

1993a. sesión

Jueves 29 de abril de 1976, a las 11.10 horas

Presidente: Sr. Siméon AKE (Costa de Marfil).

E/SR.1993

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (continuación) (E/5759 y Add.1, E/5760 y Add.1, E/5763, E/5799 y E/5813)

1. El Sr. MA IKYAR (Afganistán) dice que, principalmente como resultado de las actividades de las Naciones Unidas, la conciencia de los males del racismo, la discriminación racial y el *apartheid* ha seguido aumentando, y la comunidad internacional participa ahora en la lucha para eliminar esos males. Ahora más que nunca se reconoce que poner en práctica y usar las normas universales de derechos humanos es imprescindible y necesario para mantener la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe tratar de lograr el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, especialmente del derecho a la libre determinación, que es un requisito esencial para la observancia de otros derechos, y para promover la completa eliminación de la dominación extranjera y el colonialismo en todas sus formas. Con respecto al Africa meridional, el progreso logrado en los territorios portugueses contrasta con la horrible situación que impera aún en algunos territorios, incluso Namibia y Zimbabwe. La delegación del Afganistán acoge con agrado las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad que condenan las actividades ilegales de los regímenes racistas del Africa meridional y apoya la decisión del Gobierno de Mozambique de aplicar sanciones contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

2. La delegación del Afganistán insta a todos los Estados a que presten apoyo completo al Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 3057 (XXVIII) de la Asamblea General, anexo) y acoge con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Ghana de actuar como huésped de la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial en 1978 (véase E/5763). El Afganistán siempre ha participado activamente en los esfuerzos para promover la aplicación y realización universal de las libertades fundamentales, defendiendo los derechos de los pueblos que están luchando por su libre determinación y en contra del gobierno y de la dominación extranjeros. La discriminación racial está prohibida en el Afganistán, y este país no ha mantenido nunca tipo alguno de relaciones con los regímenes minoritarios racistas.

3. El Sr. FADHLI (Yemen Democrático) observa que dondequiera que se practica el racismo y la discriminación racial, se advierte el pleno apoyo y colaboración de uno o más Estados imperialistas. Estos se convierten en los principales protectores y aliados de los regímenes racistas proporcionándoles apoyo militar y económico por acuerdo bilateral o impidiendo que la comunidad internacional adopte cualquier decisión para erradicar los despreciables fenómenos del racismo y la discriminación racial. La atención del mundo debe concentrarse en la eliminación de esos males, y deben

continuar los esfuerzos de las naciones y las organizaciones internacionales para erradicarlos. A este respecto, considera que el Seminario Internacional sobre la erradicación del *apartheid* y la prestación de apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica, que se va a celebrar en La Habana del 24 al 28 de mayo de 1976 y la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, que se va a celebrar en Ghana en 1978, son esfuerzos muy encomiables. Pide el apoyo del Consejo Económico y Social para esos esfuerzos y recomienda que las Naciones Unidas compartan con el Gobierno de Ghana los gastos de la celebración de la Conferencia en ese país.

4. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 3057 (XXVIII) en 1973, a fin de combatir el racismo y la discriminación racial, y la resolución 3379 (XXX) en 1975, en la que declara que el sionismo es una forma de racismo. Esas dos resoluciones no pueden separarse. El pueblo palestino está luchando, como el pueblo del Africa meridional, contra la ocupación extranjera, la confiscación de sus tierras por la fuerza, la destrucción de sus hogares y la denegación de sus inalienables derechos a la libre determinación. El sionismo no puede llamarse movimiento de liberación nacional. A ese respecto, recuerda la declaración hecha por la delegación de Kuwait en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, en que se señalaba que cuando el sionismo empezó, se llamó a sí mismo colonialismo. De hecho, el colonialismo estaba a la moda en ese entonces.

5. El Sr. FASLA (Argelia) dice que su país atribuye especial importancia a la plena aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y al éxito del Decenio. La situación en el Africa meridional cada día es más peligrosa para la paz y la seguridad internacionales. Los regímenes minoritarios blancos siguen desafiando a la comunidad internacional, que no debe dejarse engañar por su propaganda de que desean iniciar un diálogo y negociar una evolución pacífica de la situación. Esos regímenes opresivos están respaldados por grupos de intereses internacionales, que son los aliados del racismo y del *apartheid*. La agresión sudafricana contra Angola, apoyada por la reacción internacional, muestra el peligro que los regímenes racistas representan para la seguridad de los países vecinos y para la paz.

6. La comunidad internacional debe demostrar con hechos que está resuelta a eliminar completa e incondicionalmente el racismo, la discriminación racial y el *apartheid*. La actuación de algunos países hace dudar de la sinceridad de sus declaraciones de condena a los regímenes minoritarios, regímenes que no podrían seguir desafiando a la comunidad internacional sin la ayuda económica, militar y diplomática de esos países, que resultan ser los mismos a los que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas se confía la responsabilidad especial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los países no alineados, africanos, socialis-

tas y otros países progresistas del mundo han denunciado continuamente a los aliados y cómplices de los regímenes racistas. Hay que fortalecer la acción de la comunidad internacional, que debe incluir la ruptura de todas las relaciones con los regímenes racistas, la denuncia de esos regímenes y sus defensores en todos los foros internacionales, la aplicación inmediata de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de las sanciones económicas, la prestación de apoyo material y moral a los movimientos de liberación nacional y a los pueblos que luchan contra los regímenes opresivos, y la asistencia a Zambia, Mozambique y Angola en su lucha contra esos regímenes. El Consejo de Seguridad debe cumplir cabalmente con sus obligaciones y adoptar todas las medidas que se requieren en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

7. El pueblo palestino sufre la misma opresión que los negros en el África meridional, una opresión basada en el concepto de la superioridad racial. La Asamblea General cumplió con sus obligaciones al aprobar la resolución 3379 (XXX), que compara el sionismo con el racismo. El verdadero carácter del sionismo se revela, no en la filosofía de sus fundadores, sino en su práctica. Ha impuesto en tierra palestina la discriminación religiosa y una forma de *apartheid* tan lamentable como la que se practica en Sudáfrica, y que la comunidad internacional trata justamente de eliminar. La reciente visita de Vorster a Israel demuestra patentemente los vínculos especiales y la estrecha colaboración que existen entre los dos regímenes, cuyos rasgos comunes son la opresión, la agresión y la discriminación racial.

8. Otra forma importante de discriminación racial afecta a los trabajadores migrantes del tercer mundo, quienes se ven obligados a emigrar y trabajar en el extranjero. Los países que reciben a los trabajadores migrantes deberían adoptar leyes para proteger la dignidad humana de esos trabajadores y concederles un trato idéntico al que gozan sus nacionales.

9. El orador insta a los Estados a que atribuyan una importancia especial a las actividades de los medios culturales y de información en la lucha contra el racismo y la discriminación racial. La lucha es parte de un esfuerzo mundial por establecer relaciones económicas y sociales más justas entre las naciones y para promover el desarrollo armonioso del tercer mundo. La delegación de Argelia acoge con agrado la próxima Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, que se va a celebrar en Ghana, e insta al Consejo a que apoye la solicitud del Gobierno de Ghana respecto de los costos de la Conferencia.

10. El Sr. BROAD (Reino Unido) dice que su país no pretende ser una sociedad perfecta pero que, gracias a su tradición de libertad de expresión, cualquiera puede leer en sus diarios el animado debate ocasionado por cuestiones tan espinosas como las relaciones raciales en el interior y en el extranjero. Observa que en las Naciones Unidas se ha llegado a un consenso sobre lo que significa el racismo y la discriminación racial y lo que puede hacerse a este respecto. La evolución de ese consenso tiene dos fuentes: la fuerza nacida de lo sucedido en Europa entre 1933 y 1945 y el movimiento internacional por la libre determinación y la protección de los derechos humanos desde 1945. De esas dos fuerzas se ha creado una coalición para eliminar el racismo y la discriminación racial como componente de las relaciones internacionales. A ese respecto, las Naciones

Unidas han servido bien a la comunidad internacional al permitir la realización del proceso de descolonización sin el terrible derramamiento de sangre y sufrimiento de las guerras anteriores. Sudáfrica es un ejemplo horrible de discriminación racial institucionalizada, pero la lucha contra la discriminación racial debe verse como algo más que una lucha contra el *apartheid*; de otra manera el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial perdería su universalidad y parte de su fuerza moral. El consenso general sobre el racismo y la discriminación racial alcanzado en las Naciones Unidas puede fortalecerse en los próximos años y reforzar los esfuerzos de todos los Estados Miembros para combatir la discriminación racial, si se satisfacen ciertas condiciones. Si la Asamblea General redefine arbitrariamente el racismo como lo hizo en la resolución 3379 (XXX), ya no puede existir ese consenso. Tampoco puede haber consenso si la Asamblea General permite que se exploten las disputas partidistas con objeto de denigrar la integridad moral de cualquiera de las partes en esa disputa. El interés común de las Naciones Unidas debe ser velar por que se fortalezca el proceso iniciado tan prometedoramente por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General) y por el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Sin embargo, aunque ello no fuese factible, el Reino Unido seguiría igualmente empeñado en promover la armonía racial en el interior y en el extranjero, especialmente en el África meridional.

11. El Sr. SALLAM (Yemen) dice que, pese a cierto progreso realizado desde la proclamación del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, el racismo y la discriminación racial persisten.

12. El Gobierno del Yemen acoge con beneplácito la iniciativa del Gobierno de Ghana de ofrecer acoger la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial y apoya la solicitud de Ghana de que las Naciones Unidas costeen la mitad, si no el total, de los costos de la Conferencia.

13. La alianza impía entre los sistemas racistas de Israel y Sudáfrica ha adquirido relieve con la visita del Primer Ministro sudafricano a Israel. El Primer Ministro sudafricano habría dicho, según se informa, que se establecería un comité ministerial conjunto para examinar la expansión comercial, las inversiones, la cooperación científica e industrial y la utilización conjunta de las materias primas sudafricanas y la mano de obra israelí. La nueva relación que existe entre el sionismo y el *apartheid* refleja la resolución de ambos sistemas de reanudar sus políticas de discriminación racial, haciendo caso omiso de su condenación por la opinión mundial. Estos dos regímenes, fundados sobre la hipótesis colonial de que un pueblo europeo tiene un derecho moral e histórico sobre la tierra de otro pueblo, han establecido sistemas monumentales de racismo institucionalizado, se han ganado la antipatía de la comunidad mundial y se han opuesto obstinadamente a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Consejo tiene la obligación de recomendar a la Asamblea General que reafirme todas sus relaciones referentes al racismo, la discriminación racial y el *apartheid* y de aplicar ciertas medidas punitivas a los Gobiernos que practican la discriminación racial.

14. El Sr. GUTIERREZ (Bolivia) dice que la raíz nativa de la nación boliviana ha sido confirmada constantemente por idealistas y revolucionarios, por gober-

nantes y gobernados. El nombre "Tiahuanaco" evoca visiones de una sorprendente civilización, desaparecida desde hace mucho, cuando los quechuas y los aimarás poblaban la región andina. El vigoroso espíritu de la raza ha sobrevivido. Los nombres de Tupac Amaru, José Gabriel Condorcanqui y Julio Apaza recuerdan los repetidos esfuerzos del pueblo autóctono para liberarse de la dominación colonial española. La lucha por la independencia sostenida por los guerrilleros criollos y los campesinos, dirigida por los grandes libertadores, continuó durante 15 años, forjando una unidad indestructible entre la clase dirigente y la población campesina.

15. En ningún momento de la época colonial o republicana se dio un solo ejemplo de discriminación racial. Al contrario, la democracia social ha sido tan real que a veces se ha señalado al pueblo de Bolivia, despectivamente, como un pueblo de cholos, o mestizos. Pero de ese mestizaje ha surgido la vitalidad que hoy caracteriza a la nación boliviana.

16. No puede negarse que el criollo, como clase dirigente de la República, trató de subrogarse en los derechos de los antiguos colonialistas en cuanto a la tenencia de la tierra y la administración pública. Sin embargo, las cosas han cambiado. En virtud de la Constitución, no se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a trabajar sin su consentimiento y sin justa retribución. La Constitución estipula que todos gozan de los derechos, libertades y garantías reconocidos en ella, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen o condición económica o social; la dignidad y libertad de la persona son inviolables, y respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado. El campesino en Bolivia no está sometido a ninguna prestación gratuita de servicios y es dueño de la tierra que cultiva. Se está tratando de obtener créditos y tecnologías suficientes para alentarle a trabajar y producir con provecho, y para mejorar los niveles educacionales y culturales del pueblo. También debe señalarse que ha habido muchos ministros, senadores, diputados, alcaldes, escritores y artistas bolivianos de pura cepa india.

17. En Bolivia no existe la discriminación racial, y el Gobierno boliviano apoya firmemente el Decenio. La lucha contra la discriminación racial se encuentra estrechamente vinculada al proceso de emancipación de los pueblos africanos. No debe ocultarse bajo el manto de otros intereses, pues esto únicamente postergaría la liberación de ciertas mayorías africanas y les enajenaría el apoyo de quienes pueden contribuir más a la conquista de su libertad. Tampoco debe convertirse la cuestión en un elemento de estrategia política.

18. Para terminar, agradece al Gobierno de Ghana su ofrecimiento de actuar como huésped de la próxima Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial.

19. El Sr. HERZOG (Observador de Israel), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que cuando la Tercera Comisión recomendó a la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones el Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, la delegación de Israel, junto con otras, lo apoyó firme y decididamente, debido al aborrecimiento que experimenta su país por la discriminación basada en la raza, el color o la religión, pero más por el hecho de que durante siglos el pueblo judío ha sido la víctima clásica del racismo en distintas partes del mundo. El mes de abril tiene espe-

cial significado a ese respecto, puesto que en el vigésimo séptimo día del mes hebreo de Nissan, el pueblo judío honra a seis millones de judíos asesinados por los nazis y a los héroes caídos en el levantamiento del gueto de Varsovia. Fue para impedir una repetición de acontecimientos tan trágicos y para trabajar en pro de la protección de los derechos humanos en todo el mundo que la Asamblea General propuso originalmente el Decenio.

20. En su respuesta al cuestionario distribuido por el Secretario General en cumplimiento del inciso e del párrafo 18 del Programa (véase E/5759, anexo), el Gobierno de Israel manifestó que en Israel no existen el racismo ni la discriminación racial en el sentido empleado en el debate internacional. Como democracia compuesta de agrupaciones étnicas, religiosas y lingüísticas diversas, Israel, desde sus propios comienzos, se orientó por los principios de la libertad, la justicia y la paz, asegurando, en la medida de lo posible, la igualdad de derechos sociales y políticos para todos sus habitantes. En vista del triste curso de la historia judía, el mantenimiento de la dignidad del hombre es axiomático en la vida de Israel, que se ha esforzado por eliminar todas las distinciones, exclusiones, restricciones y preferencias basadas en la raza, el color o el origen nacional o étnico que tienen el efecto de anular el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales en condiciones de igualdad. A pesar de numerosos obstáculos internos y externos, el historial de Israel a ese respecto es honroso.

21. Israel estaba ansioso de participar en el Decenio puesto que es evidente que quienes han sufrido la mayor discriminación en la historia deben compartir su experiencia y unirse a los esfuerzos para difundir la comprensión y la armonía. No obstante, extremistas y racistas árabes han decidido que ellos, y solamente ellos, tienen las calificaciones para luchar contra el racismo y que la participación de los países occidentales y de Israel no tiene ninguna importancia para el éxito del Decenio. Ellos, que iniciaron una guerra genocida contra el pueblo curdo, que asesinaron a más de medio millón de negros en Africa, que hoy tienen a una pequeña comunidad judía en rehenes para sus políticas de odio y que declaran que desde el Océano Atlántico hasta el Golfo Pérsico, que llaman el Golfo Árabe, solamente se permite la presencia árabe, ellos, y solamente ellos, son la autoridad mundial respecto de la forma de eliminar al racismo en el globo.

22. El 10 de noviembre de 1975 será recordado por el pueblo de Israel, y por las naciones libres y civilizadas de todo el mundo, como un día de infamia. Los Estados árabes, al obligar a las Naciones Unidas a igualar el sionismo con el racismo, desacreditaron a la Organización y provocaron la repulsión mundial. Si bien Israel ha apoyado todas las medidas tendientes a eliminar el racismo del mundo — y no hay mejores testigos de ese hecho que los países africanos, con muchos de los cuales Israel continúa su cooperación para el desarrollo — lamentablemente tuvo que denunciar una resolución sobre el tema. La introducción de una noción política partidista, ajena a la cuestión, en esa resolución obliga a la delegación israelí a hablar, muy a su pesar, contra el Programa para el Decenio en tanto esa repugnante noción esté asociada de alguna manera con él. Por consiguiente, el orador insta al Consejo a que rechace el Programa hasta que éste haya sido purificado de un elemento inspirado por racistas y antisemitas y confía en que no se dará

ningún apoyo al Programa mientras no se haya alcanzado ese fin.

23. El orador rechaza de plano las observaciones formuladas por determinados representantes acerca de las visitas de dirigentes de Sudáfrica a Israel. La posición de Israel en materia de *apartheid*, que se ha manifestado una y otra vez, sigue sin modificarse. Israel se ha abstenido invariablemente de formular observaciones respecto de los visitantes que otros países reciben. La única diferencia entre su país y aquellos que persiguen el camino de la hipocresía es que, en el caso de Israel, todo está a la vista de todos; Israel no tiene nada que ocultar. La visita del Primer Ministro Vorster comenzó como peregrinaje a los Santos Lugares con ocasión de la Pascua. El orador bien puede imaginar cuál hubiera sido la reacción de sus colegas árabes si se hubiera negado la libertad de acceso a los Santos Lugares a un peregrino solamente por su posición política. De hecho, millares de visitantes del extranjero y centenares de miles procedentes de los países árabes han visitado los Santos Lugares en Israel. Los líderes de todos los países, inclusive los que han expresado posiciones hostiles para con Israel, serán bien recibidos si visitan los Santos Lugares. Eso no significa, sin embargo, que Israel vaya a ser influenciado de alguna manera por las opiniones que ellos tengan respecto de Israel o del futuro político del Oriente Medio. Si miembros del Consejo o Miembros de las Naciones Unidas desean debatir toda la cuestión de las visitas de dirigentes de varios países, puede hacerse, pero no debe haber selectividad en ello. Si algún miembro del Consejo sugiere que la visita de un dirigente de un país entraña automáticamente la aquiescencia del Estado huésped con las posiciones políticas, sociales o económicas del visitante, todos sin excepción podrían encontrarse en una situación más bien difícil, embarazosa e insostenible. Si lo que se sugiere es que la visita del Sr. Vorster y sus ministros tiene que interpretarse como un apoyo a las políticas del Gobierno de Sudáfrica, entonces esa conclusión debe, con toda seguridad, aplicarse a todos los países que han recibido visitas de ese carácter.

24. ¿Qué es mejor: el proceso de diálogo y de tratar de influir y convencer, como el que se ha adoptado en la mayoría de los casos de conflictos en el mundo; o la actitud políticamente inmadura y obstinada de los países árabes que no están dispuestos a reunirse con los representantes de Israel, no están dispuestos a tratar de influir mediante el diálogo y, en opinión del orador, temen que se influya sobre ellos mediante el diálogo? ¿Qué sistema es mejor: un sistema abierto y directo, basado en la dignidad mutua, o el sistema del avestruz, de escapar de los problemas? Fundamentalmente ese es el problema. En un mundo de diálogo, puede producirse la comprensión. Sin el diálogo, no puede haber comprensión, y sin valentía no puede haber diálogo. No tiene objeto discutir solamente un aspecto reducido de un problema. Se deben abandonar las acusaciones selectivas, y se deben presentar los hechos a todos los Miembros de las Naciones Unidas para que los examinen.

25. La posición de Israel en materia de discriminación racial se ha aclarado una y otra vez. Es el pueblo judío el que trajo al mundo el concepto de que Dios creó al hombre — a todos los hombres — a su propia imagen, que trajo al mundo el ideal de “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Es el pueblo judío cuyo dirigente, Theodor Herzl, fundador del sionismo moderno, escribió en su libro *Altneuland* en 1902:

“Aún queda por resolver un problema de desventura racial. Solamente un judío puede comprender la profundidad de ese problema: me refiero al problema de los africanos. Basta con recordar todos aquellos terribles episodios del comercio de esclavos, de seres humanos a quienes por el mero hecho de que eran negros se los robaba como a ganado, se los tomaba presos, capturaba y vendía. Sus hijos crecían en tierras extrañas, objeto de desprecio y hostilidad debido a que eran de tez diferente. No me avergüenza decir... que una vez que haya presenciado la redención de Israel, mi pueblo, deseo ayudar en la redención del pueblo negro.”

26. Los judíos son un pueblo multirracial de todos los colores y antecedentes, que tiene una religión que todos, independientemente de su raza, color o sexo, pueden abrazar libremente. Son un pueblo que, a pesar del enconado odio y la intransigencia que le rodean, ha creado una administración en los territorios que controla desde 1967 — y que continuará administrando en espera de las negociaciones de paz — en el cual los habitantes árabes han podido celebrar elecciones libres — el único lugar en todo el mundo árabe — incluso y por primera vez con el derecho de voto a las mujeres; todo eso a pesar de que era claro que no todos los resultados iban a ser políticamente convenientes para el pueblo judío. Los regímenes racistas y los déspotas que dirigen interminables diatribas contra Israel en las Naciones Unidas no tienen ningún derecho a mencionar siquiera la palabra “libertad”: ese es un concepto que está muy por encima de ellos y cuyo significado son incapaces de comprender.

27. El Sr. ARAIM (Observador del Iraq), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que el Gobierno del Iraq atribuye gran importancia al Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. La lucha continuada de los pueblos de Azania, Namibia, Palestina y Zimbabwe representa la decisión de los pueblos de Africa y Asia de eliminar todos los restos del colonialismo y el racismo de sus continentes. El triunfo de los movimientos de liberación nacional en el Africa meridional proporcionará mejores posibilidades a la lucha de los palestinos por recuperar sus derechos. La colaboración militar y política entre Sudáfrica y el régimen sionista de Palestina es bien conocida, y lo demuestra la persistencia de ambos regímenes en la represión de los pueblos que están bajo su dominación.

28. La resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General es una resolución vital y largamente esperada. El pueblo de Palestina ha sufrido mucho tiempo las atrocidades de las autoridades sionistas, y al aprobar la resolución las Naciones Unidas han ayudado a señalar a la atención del mundo el comportamiento racista del movimiento sionista, que no solamente ha usurpado el territorio del pueblo palestino sino que continúa negando la propia existencia del pueblo palestino. En las resoluciones 1904 (XVIII) y 2106 A (XX) de la Asamblea General se dan definiciones precisas del término “discriminación racial”, y el comportamiento del movimiento sionista en Palestina, cuando se lo examina a la luz de dichas resoluciones, puede considerarse una forma de discriminación racial. Ya en 1919, Chaim Weizmann, uno de los fundadores del movimiento sionista, declaró que Palestina debería ser “tan judía como Inglaterra es inglesa”, en una época en que el 90% de la población de Palestina estaba formada por palestinos.

29. El orador se pregunta si la delegación del Reino Unido puede justificar la sugerencia de que la definición de racismo y discriminación racial puede basarse únicamente en la experiencia europea. Africa y Asia han sufrido los efectos del racismo y la dominación colonial de países tales como el Reino Unido, y es la colusión imperialista y colonialista la que ha ayudado al movimiento sionista a despojar a los palestinos de su patria. La delegación del Iraq refuta la insultante aseveración de los Estados Unidos de que el sionismo sea un movimiento de liberación. Afortunadamente, los éxitos de los movimientos de liberación y la solidaridad de los países de reciente independencia con la lucha palestina están ayudando a descubrir las verdaderas intenciones del sionismo.

30. Los recientes acontecimientos en Israel proporcionan una nueva prueba de la actividad discriminatoria de las autoridades sionistas. Siempre se ha privado a los árabes palestinos de los territorios ocupados en 1948 de sus derechos fundamentales, en tanto que se ha dado prioridad en todas las esferas a judíos emigrantes de otros países. Ahora nuevos emigrantes judíos se han asentado en la ribera occidental del río Jordán. Los sionistas, no sólo se han apropiado de tierras árabes sino que se han inmiscuido en la libertad religiosa y otros derechos fundamentales de los árabes. Los acontecimientos de los últimos meses han demostrado una vez más que el rechazo por los países árabes de los alegatos de las autoridades sionistas se basa en el pleno conocimiento de los designios de estos últimos; y es hora de que las Naciones Unidas condenen nuevamente al sionismo como una forma de racismo y discriminación racial. El comportamiento de Israel también debe ser condenado debido a que practica la discriminación racial contra los palestinos.

31. El Gobierno del Iraq rechaza categóricamente las aseveraciones del representante de Israel de que se discrimina contra la comunidad curda del Iraq. Es de conocimiento universal que la comunidad curda disfruta de plena libertad e igualdad con el resto de la población en virtud de la legislación del país. El orador rechaza también la declaración de que se trate mal a los judíos en los países árabes. Los sionistas han cometido actos criminales para obligar a los judíos a irse del mundo árabe, y hasta los historiadores sionistas han reconocido que, antes de ir a Israel, los judíos disfrutaban de plenas oportunidades en condiciones de igualdad con todos los sectores de la población de los países árabes.

32. El PRESIDENTE hace un llamamiento general a todas las delegaciones para que ejerzan moderación en sus intervenciones.

33. El representante de la Organización de Liberación de Palestina, quien, de conformidad con la decisión 129 (LIX) del Consejo ha sido invitado a participar, sin derecho de voto, en las deliberaciones del Consejo sobre cualquier asunto de particular interés para esa Organización, ha solicitado que se le permita hacer una declaración.

34. De conformidad con el artículo 73 del reglamento del Consejo, el Presidente invita al representante de la Organización de Liberación de Palestina a hacer uso de la palabra.

35. El Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina), dice que su organización, que es la representante del pueblo de Palestina, apoya sin reservas

todas las actividades tendientes a eliminar el racismo y la discriminación racial, especialmente en Africa, y el Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. La lucha contra el racismo y la discriminación racial es indivisible y el pueblo de Palestina considera que cualquier victoria sobre la ideología racista en cualquier parte que se produzca constituye una contribución a su lucha contra la dominación racista.

36. Los argumentos de algunos países de que la aprobación de la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General socava la aplicación del Programa para el Decenio son inaceptables, ya que no se emprendió ninguna actividad concreta para aplicar el Programa durante el período transcurrido entre la aprobación de esas dos resoluciones, hecho que demuestra que en realidad esos países se oponen a la lucha contra el racismo y la discriminación racial, que en algunas partes del mundo adopta la forma del *apartheid* y en la región y el país del orador se presenta como sionismo. Por otra parte, esos países todavía mantienen relaciones con Sudáfrica. El orador se pregunta cuál es la actitud de los Estados Unidos, consagrado defensor del régimen racista de Tel Aviv, en cuanto al eje Pretoria-Tel Aviv, especialmente si se tiene en cuenta que otro eje destruyó la paz mundial en la década de 1930. En vez de criticar abiertamente a Sudáfrica hasta que todas las formas de discriminación racial sean erradicadas en todo el continente africano, los Estados Unidos contribuyen con miles de millones de dólares para Israel, país que apoya a Sudáfrica. En un año de elecciones sería poco realista esperar que los Estados Unidos instaran al régimen de Tel Aviv a participar en la eliminación del sistema más deplorable de discriminación racial que existe en el mundo. Sin embargo, a pesar del desprecio de los Estados Unidos por las decisiones de las Naciones Unidas, la victoria del pueblo de Angola sobre el régimen racista que lo había dominado durante tanto tiempo ha demostrado que la creciente lucha internacional va a llevar a la completa emancipación del continente africano, a pesar de las enormes sumas de dinero que los Estados Unidos aportan al régimen racista de Israel.

37. Como palestino nacido en Jerusalén, el orador deplora que se describa la visita de Vorster a Israel diciendo que ha sido "una peregrinación a los Santos Lugares con motivo de la Pascua". Un diario israelí, editado en hebreo, informó el 23 de abril que el Primer Ministro sudafricano, Sr. Vorster, había negado ante el Parlamento haber firmado durante su visita, o "peregrinación" un tratado en virtud del cual habría ayuda israelí para Sudáfrica si esta última fuera atacada y ayuda sudafricana a Israel en caso de una guerra con los árabes en el Oriente Medio. *The Jerusalem Post*, publicación casi oficial, también hizo comentarios sobre la visita de Vorster. Señaló que los partidarios de un mayor acercamiento entre los dos Estados consideraban que los beneficios de orden práctico, militar, político y económico pesaban más que cualquier otra consideración; que, a la luz de los resultados poco positivos de la política de Israel en el Africa negra, un afianzamiento de sus relaciones con Sudáfrica era la reacción natural ante el hecho de que los países africanos habían roto relaciones con Israel, y que los lazos militares entre los dos países eran más importantes que sus vinculaciones en otras esferas.

38. Después de referirse a varios acontecimientos históricos que demuestran que Israel ha apoyado al régi-

men de Sudáfrica desde su creación y que Pretoria considera los éxitos militares de Israel como una victoria de los blancos sobre los no blancos en el Oriente Medio, el orador dice que no se referirá a la respuesta sionista al cuestionario distribuido por el Secretario General en cumplimiento de lo establecido en el inciso e) del párrafo 18 del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, excepto para señalar a la atención del Consejo la frase "las distinciones... mínimas generalmente aceptadas" que se incluyen en el párrafo 14 del documento E/5759. En la reunión celebrada el 19 de junio de 1974, el Consejo Nacional Palestino demostró claramente que se ha comprometido a establecer un Estado palestino democrático, según declaró el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Yasir Arafat, cuando dirigió la palabra a la Asamblea General el 13 de noviembre de 1974¹.

39. El Sr. Terzi expresa el reconocimiento de su organización al Gobierno de Ghana por su ofrecimiento de actuar de huésped de la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, que sería una importante contribución al logro de los objetivos del Decenio y movilizaría la opinión pública mundial en apoyo de la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas tendientes a eliminar todas las formas de racismo y de discriminación racial.

40. El Sr. ALLAF (Observador de la República Árabe Siria), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que al terminar la visita del Primer Ministro sudafricano, Sr. Vorster, a Israel, se estableció un comité económico conjunto para alentar las inversiones, el comercio y la cooperación científica y técnica entre los dos países, utilizando materias primas sudafricanas y los conocimientos técnicos israelíes. Durante esa visita, que el representante sionista ha calificado de peregrinación a los Santos Lugares, el líder del régimen racista más repugnante del mundo visitó fábricas de aviones y bases de la fuerza aérea israelí. Las autoridades israelíes prohibieron que la prensa se ocupara de esas visitas. El orador comparte los sentimientos expresados por el representante de la Organización de Liberación de Palestina de que el empleo de la palabra "peregrinación", en relación con la visita de quien es el símbolo viviente más destacado del racismo, constituye un insulto para las religiones cristiana, musulmana y judía.

41. La estrecha vinculación entre Israel y Sudáfrica no es el resultado de la aprobación de la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General. Los documentos de las Naciones Unidas incluyen amplias pruebas del

permanente incremento de la cooperación entre esos dos regímenes racistas.

42. Los ideales del judaísmo expuestos por el representante sionista son admirables. Lamentablemente, el régimen racista sionista no aplica en la práctica dichos ideales. Al contrario, con medidas inhumanas, tales como la racista Ley del Retorno, judíos que no han nacido allí, o cuyos antecesores nunca vieron ese país, pueden establecerse en Palestina, mientras que los palestinos, que han vivido en esas tierras durante siglos son tratados como ciudadanos de tercera clase.

43. El orador rechaza las afirmaciones del representante sionista de que Israel está ansioso por participar en el Decenio y que los extremistas, los racistas y los antisemitas árabes le restan posibilidades de éxito al Decenio. Deplora el doble patrón moral que aplican Israel y otros Estados que condenan al racismo en ciertas partes del mundo pero lo justifican y amparan en otras. La única referencia que el representante sionista ha hecho a la posición de Israel contra la discriminación racial, ha sido declarar que su posición es bien conocida. Pero lo bien conocido son la colaboración, la cooperación y la alianza impía de Israel con el régimen de Pretoria.

44. En un número de 1972 de la publicación *Témoignage chrétien* se informaba de los resultados de un amplio estudio en el que se demostraba que existían muchas similitudes entre los regímenes sudafricano e israelí. Ambos ejercen, respectivamente, un control represivo sobre los pueblos sudafricano y palestino; ambos son parte en la estrategia neocolonialista occidental en África y ambos comparten la herencia común de los colonizadores implantada por la fuerza.

45. Los argumentos de que el sionismo es un movimiento de liberación nacional son totalmente inaceptables ya que los líderes sionistas cooperan con Sudáfrica, el mayor enemigo de los legítimos movimientos de liberación nacional en el África meridional y en otras partes. Además, la comunidad internacional sabe del tratamiento que los soldados del sionismo dan a los jóvenes, a los ancianos, a las mujeres y a los niños en los territorios que se hallan bajo la ocupación ilegal sionista.

46. Para concluir, el Sr. Allaf, recuerda las decisiones adoptadas por la Conferencia Internacional sobre Namibia y los derechos humanos que se celebró en Dakar en enero de 1976, donde quedó demostrada la determinación de todas las fuerzas antirracistas de África, Asia y América Latina de permanecer unidas en la lucha para erradicar de la faz de la tierra todas las formas de racismo y discriminación racial, inclusive el sionismo, el *apartheid* y el neocolonialismo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2282a. sesión.*